



Sonidos Calipso 2019

Concurso para bandas Emergentes De la Provincia de Petorca Cabildo 2019

Gana la oportunidad de presentarte en el Parque Municipal junto a tu banda, en una de las noches del Aniversario de Cabildo

BASES

- 1.- Pueden participar bandas emergentes de la Provincia de Petorca, de cualquier estilo musical (Rock, Cumbia, Rap Reggae, Trap etc...).
- 2.- No podrán participar grupos que tengan más de 5 años de trayectoria o más de 8 integrantes.
- 3.- No podrán participar bandas que tengan Videoclip, o que estén vinculados a una agregadora o sello discográfico.
- 4.- Los integrantes de las bandas no deben superar los 35 años de edad.
- 5.- La modalidad de competencia es una Categoría única. Las bandas pueden presentar canciones inéditas o cover.
- 6.- Las Bandas deben enviar su material (una canción) en audio o video (No importa la calidad del audio o si fue grabado en estudio o con el teléfono) al mal sonidoscalipso@gmail.com junto a la ficha de postulación.
EL PLAZO MÁXIMO DE POSTULACIÓN ES EL MARTES 12 DE MARZO A LAS 17:00 HRS

7.- Una vez recepcionada y confirmada la postulación, la banda deberá subir un video a facebook invitando a la gente a votar dando like en la misma publicación, etiquetando a @MuniCabildo. Las 2 agrupaciones que concentren mayor preferencia pasan a la gran final.

8.- El Jurado también seleccionará a 3 de los finalistas de acuerdo al material enviado para la postulación.

9.- Los finalistas se darán a conocer el día miércoles al medio día, solo 5 bandas pasarán a presentarse en la gran final. El viernes 15 de marzo en el Teatro Municipal de Cabildo a las 19:00hrs.

3 serán elegidos por el jurado y 2 por el público a través de Facebook.

10.- Los seleccionados deberán presentar un Show de 10 minutos en el Teatro Municipal. Frente al jurado y al público asistente. (TODOS LOS ASPECTOS DE FICHA TÉCNICA Y BACKLINE SE COORDINARÁN CON LA PRODUCCIÓN VÍA MAIL)

11.- Todas las bandas seleccionadas deben acreditar la residencia en la Provincia de al menos uno de sus integrantes con un certificado de residencia (Solicitarlo a la Junta de Vecinos). **ES DECIR, PARA LA PRIMERA ETAPA DE POSTULACIÓN NO ES NECESARIO.**

12.- El ganador podrá presentarse en una de las noches del aniversario de Cabildo en el Parque Municipal y Recibirá un pago de \$300.000